Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 032/2017
06 SET. 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017, CON ID Nº 326.926 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2017, del 10 de marzo de 2017 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Memorando DAF Nº 0344 de fecha 26 de junio de 2017, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner, por un monto global de ₲ 80.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 326.926, establecido para el llamado de Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1201/2017 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 319.804 presentado en fecha 05 de julio de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner;

La publicación del llamado con ID Nº 326.926 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 13 de julio de 2017;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 24 de julio de 2017;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2017, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Data Systems S.A.E.C.A., FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez, y Kuatiapó S.A., el llamado por Contratación Directa Nº 06/2017, ID Nº 326.926 para la Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner;

El Memorandum DC Nº 135/2017 de fecha 06 de setiembre de 2017, por el cual el C.P. Rodolfo Rojas – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente a la CD Nº 06/2017 para la Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 0321/2017
06 SET. 2017

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto Nº 6715 del 24 de enero de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto Nº 4774 de 5 de enero de 2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2017, donde se recomienda la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017, con ID Nº 326.926 para la Adquisición de Productos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner, a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., con RUC Nº: 80013889-9, en los ítems 67, 85, 86, por el monto global de ₲ 11.848.355 (Guaraníes Once millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco), IVA Incluido Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ, con RUC Nº: 3187333-2, en los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, por el monto global de ₲ 16.581.750 (Guaraníes Dieciséis millones quinientos ochenta y un mil setecientos cincuenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 330 y 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

KUATIAPO S.A., con RUC Nº: 80018186-7, en los ítems 12, 13, 70, 71, 72, por el monto global de ₲ 9.655.400 (Guaraníes Nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 330, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los siguientes ítems:

- 3, 22, 31, 57, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 4, 9, 10, 14, 26, 54, 64, 65, 66, 68, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, porque no se presentaron ofertas.
- 21, 28, 35, 59, porque superaron ampliamente el precio de referencia.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir, y archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS